

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA DUMZIA C. LTDA."

- 1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5° del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 30 de Noviembre de 1978, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA DUMZIA C. LTDA."
- 2) Mediante escritura pública otorgada ante ^{el Notario} 5° de este Cantón, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 27 de Agosto de 1980, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTE MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SUCRES, dividido en dos mil novecientas participaciones sociales de un mil sucres cada una; y, reformó sus estatutos sociales.
- 3) Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el Lcdo. Alfredo Adum Ziade, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 4) Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en especie en su totalidad.
- 5) Las principales reformas estatutarias se refieren a: ARTICULO QUINTO, relativo al capital. En la CLAUSULA QUINTA se agrega lo que anteriormente se establecía en el inciso segundo del Artículo Quinto.

ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SUCRES, dividido en dos mil novecientos treinta participaciones sociales, iguales e indivisibles de un mil sucres cada una.

- 6) Mediante Resolución N° RL - 8470, de Noviembre 20 de 1980, expedida por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA DUMZIA C. LTDA."

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil,


Dr. Luis Cabezas Parrales
SECRETARIO GENERAL